AÑO VIII — SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.514

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
" 6 " 7
" 12 " 14
Extranjero 3 " 6,50
" 6 " 16
" 12 " 23

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

COMENTARIOS

Aun cuando el suicidio está á la orden del día y no pasan veinticuatro horas sin que la prensa dé cuenta de varios casos, los periódicos de ayer relatan uno que, por las circunstancias que le rodean, nos obliga á ocuparnos de él, contra nuestra costumbre.

Se trata de un joven que, según la prensa de donde tomamos la noticia, «sin motivo alguno justificado ó justificable, sin determinada contrariedad ó disgusto aparente, doctor en Medicina, de gran cultura, inteligente y de porvenir indudable, atentó contra su vida en su domicilio.»

Descontando lo del motivo *justificado ó justificable*, pues nada hay que pueda justificar el suicidio y en condenarle están perfectamente de acuerdo la Iglesia y la sociedad, por razones de todos conocidas y que no hemos de recordar ahora, creyendo de buena fé lo de la gran cultura y privilegiada inteligencia, hablemos del caso que nos ocupa, calificado de extraordinario por la prensa.

El suicida de referencia, adornado de tan estimables aptitudes, se disparó un tiro de pistola en un costado, acto que realizó, según la declaración que prestó en estado casi agónico, porque no hallando en la sociedad nada sincero, noble y digno, según había aprendido en las obras de Max Nordau, había creido necesario quitarse la vida para verse libre de las farsas y vilezas sociales.

No conocemos las obras de ese desgraciado autor, aún cuando pretendemos conocerlas bastante juzgándolas por los resultados que su lectura produce.

No nos parece aventurado suponer que en ellas, con menos lógica y buena intención que galanura de estilo, desquiciando la verdad, negando los sentimientos generosos, las virtudes y las pasiones nobles que bullen siempre en el corazón humano, viendo solo la vida por el lado de sus forzosas miserias y exagerando el vicio, dejándose llevar en alas de un idealismo absurdo, se vendrá á concluir por dar al hombre patente de bestia que aguante estúpida la tiranía de unos cuantos impostores que con el nombre de sabios, imponen leyes á los demás, leyes con las que velan sus ambiciones, sus vicios ó sus crímenes.

Estas doctrinas que así expuestas dejarían de ser peligrosas porque cualquiera las calificaría de absurdas, dejan de serlo para muchos en el momento en que van envueltas en el vistoso ropaje de un brillante stilo, de una dicción escogida; y este doctrinario á quien todos apellidarían imbécil si de una manera escueta presentase sus teorías, pasará por sabio y adquirirá fama de gran escritor, de filosófo eminente con solo jugar con la retórica y logrará que sus teorías y sus libros sean aceptados hasta por muchos que intelectuales se llaman.

Bien lo demuestra el caso que nos ocupa: en el día se busca con empeño lo nuevo, lo extravagante, lo inverosimil; para la mayoría de las gentes, lo mejor es lo que no se entiende y se lee con avidez, recreándose más con las imágenes bellas que con la profundidad del concepto, ocupándose menos del fondo que de la forma, de la idea que del lenguaje.

La afición á la lectura es hoy tanto mayor cuanto menor es al estudio y lo que pudiera ir ganando nuestra época en refinamiento del gusto literario, lo va perdiendo en la comprensión de la verdad, efecto debido á la superficialidad con que se lee.

¿Cómo, sino, explicar el que un joven inteligente y culto, acepte como verdades únicas las doctrinas de Max Nordau que, por lo que en la prensa leemos, juzga á la vida tan sólo como un conjunto inacabable de miserias, mentiras y ruindades? ¿Cómo explicar la alucinación, la sugestión que la lectura de esas obras produjo en un individuo de claro talento, hasta el punto de determinar en él la locura del suicidio?

Hoy se lee mucho, repetimos, y se piensa poco; pero la lectura siempre deja algún sabor y el que lee saca de lo que lee alguna enseñanza: ¿buena? ¿mala?: según la índole del libro.

Sabiendo esto y que la juventud, de suyo impresionable, generosa y crédula, es la que más lee, ¿será mogigatería el llamar una vez más la atención sobre el especial cuidado que debe tenerse antes de poner un libro en manos de los jóvenes?

El suceso de que la prensa de ayer da cuenta, responde cumplidamente.

LOS HUMBERT EN LIBERTAD

El famoso matrimonio Humbert, cuya célebre estafa es tenida como la más extraordinaria de las realizadas en los últimos tiempos, ha sido puesto en libertad.

Federico y Teresa Humbert se hicieron populares en España, pues, como es sabido, su captura se verificó en Madrid, en Diciembre de 1902, en compañía de su hija Eva Humbert y de Román y Emilio Daurignac.

El proceso de los Humbert apasionó durante bastante tiempo á la opinión de la vecina República, y en 22 de Agosto de 1903 Teresa Humbert y su marido fueron condenados á cinco años de cárcel.

Desde entonces no se ha vuelto á hablar de los célebres estafadores sino para dar cuenta de la salud de madama Humbert, que era cada vez peor.

Hace algún tiempo que el matrimonio solicitó la libertad condicional; pero hasta ahora el Gobierno francés no había querido acordarla.

En el Consejo de ministros de anteayer M. Clemenceau puso en conocimiento de sus compañeros que había resuelto poner en libertad á madama Humbert y su marido, en atención á su conducta irreprochable durante el tiempo que llevan cumpliendo la condena y á la reciente operación quirúrgica que madama Humbert ha sufrido, y que hace más delicado el estado de su salud.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER TARDE

A las seis de la tarde, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Zúñiga y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Ramón Santiago, Moreno, Llovet, Weil, Baeza, Páramo, Bravo, Berrocal, Santiuste y Ramírez, celebró sesión la corporación municipal.

Acta de la última sesión

El secretario Sr. Zamarriego da lectura del acta de la última sesión, la cual es aprobada por unanimidad.

Gacetas y Boletines

Los periódicos oficiales no contienen más que una disposición que publicó el «Boletín Oficial» el día 7, sobre la Delegación de Pósitos.

Libros

Se da cuenta de una obra publicada por D. Teodoro Gómez Herrero, titulada «Diccionario legislativo».

De esta obra cuyo precio es el de setenta pesetas ha remitido su autor un ejemplar al Ayuntamiento.

Se acuerda que dada la verdadera importancia del libro se compre el número, de los que se acuerde, para cuando se haga el presupuesto del próximo año.

Jubilación

El médico decano de la Beneficencia municipal y jefe de la Casa de socorro, D. Mariano Ruiz y Ruiz en una instancia que dirije al Ayuntamiento, pide se le conceda la jubilación.

El Sr. Ruiz expone sus razones para ello, alegando que tiene 75 años de edad y que desde el año 1868 lleva desempeñando la plaza sin la menor interrupción.

Léese el informe de la comisión, la cual se muestra conforme con lo solicitado por el Sr. Ruiz, manifestando á la vez que le corresponde una jubilación de 1.400 pesetas anuales.

Después de un largo debate en el que intervienen casi todos los señores concejales, se acuerda dejar el asunto para cuando pueda llevarse á efecto la jubilación, que será en Enero, para el nuevo presupuesto, porque actualmente no hay consignación para estas atenciones.

Instancia

Se da lectura de una instancia presentada por los labradores del Mercado, en la que solicitan del Ayuntamiento les anticipe la cantidad de grano que necesitan para la sementera.

Venta

La solicita D. Gabino Terán, de ocho maderos de álamo.

Leído el informe del perito, se acuerda acceder á la petición de dicho señor, pagando el importe de 33 pesetas, con cuya cantidad se podrá comprar leña más barata y partida.

Cuenta

El Secretario da lectura de una cuenta que hay que pagar á varios obreros por el corte de quinientos pinos del pinar llamado de la «Cinta».

Se acuerda pagar ahora la mitad de la cuenta, dejando la otra mitad para cuando haya consignación.

Apertura de curso

Se da cuenta al Ayuntamiento de que el 1.º de Octubre tendrá lugar la apertura de curso en la Escuela de Artes y Oficios, la cual se hará como siempre, y con el precedente de que el plazo de la matrícula dure quince días.

Mercedes de agua

Las solicitan para fincas de su propiedad, D.ª Filomena Bayón, don Mariano Blanco, la Priora de las monjas Carmelitas Descalzas, don León Martín Peinador, y D. Francisco Alcón.

El Sr. Well pide que se conceda agua á todo el que la solicite, pero pagándola.

El Sr. Moreno pide que se aumente el precio del agua al pasar de la cañería antigua á la de presión.

También dice que el agua debe correr más tiempo del que actualmente lo hace.

El Sr. Zúñiga contesta al Sr. Moreno, diciendo que por la mucha sequía y las obras de la cañería nueva, se ha notado por algún tiempo la escasez; pero que en adelante, no se notará más esa falta.

Casa medio ruinosa

El Sr. Zúñiga expone á la Corporación el estado de una casa de Santa Eulalia, propiedad del Senador por la provincia, D. Raimundo Ruiz.

También manifiesta que estuvo en caso de dicho señor para expresarle el deseo de la Corporación de derribar la casa y á la vez poder alinear la calle.

El Sr. Ruiz se mostró conforme con este acuerdo y quedó en derribar la parte ruinosa de la casa, obteniendo á la vez permiso para hacer luego las obras convenientes en ella.

Ruegos y preguntas

Después de terminados los asuntos puestos al orden del día, el Sr. Páramo hace un ruego en el que dice se debe recordar al director del Balneario segoviano, Sr. Gila, el pacto que tenía su antecesor con el Ayuntamiento, de dar baños á los pobres á cambio de no pagar ningún canon por el suministro de agua al Balneario.

El Sr. Zúñiga hace presente que hace unos días le dijo el doctor Gila que estaba dispuesto á solicitar las mercedes de agua que necesite mediante el abono de la cantidad correspondiente, dando por terminado el convenio indicado de su antecesor con el Ayuntamiento.

El Sr. Well, el Sr. Santiuste y el Sr. Llovet, piden que del negociado correspondiente se les facilite una relación de todos los que disfrutan mercedes de agua, la cantidad que tienen y si la pagan ó no.

El Sr. Well dice que en la variación de horas de sesiones no se ha acordado el pedir la luz más pronto.

Se acuerda pedirla para que la den á la hora que la dan á las casas particulares.

El Sr. Santiuste pide que se debe derrinar un trozo que está en peligro de la casa de Sancti-Spiritu.

El Sr. Well habla también sobre el

cendencia de la medida, ni los peligros de la defraudación, ni la necesidad de prevenir los perjuicios que ella pudiera irrogar á industrias creadas, puesto que en todo su articulado palpita un suspicaz recelo, la más cauta prudencia, y parece como que quiere referirse exclusivamente á la importación de materias exóticas ó que no estorben el desenvolvimiento de la producción nacional en cualquiera de sus aspectos, y tales son las precauciones que toma, tantas las facilidades que concede para las impugnaciones y tantas las facultades que reserva al Gobierno, que sólo hace posible el otorgamiento del beneficio, cuando sea tan evidente su conveniencia para el país, que no exista peligro de protesta de ningún industrial, comerciante ó productor.

Sólo así puede explicarse que teniendo el ministro de Hacienda tan grande autoridad y competencia para resolver toda clase de reclamaciones administrativas, se exija en este caso concreto el concurso sucesivo de la Junta de Aranceles y Valoraciones, de la Junta Agronómica del Consejo Superior de Agricultura hoy Instituto de Agricultura, Industria y Comercio y del Consejo de Estado en pleno reservando, por último, la ley en su art. 10 el derecho de recurrir los perjudicados por la vía contenciosa contra las resoluciones del Gobierno.»

Sobre Castilla flota esta creencia, este temor de fraude, y créese en daños intensos para la agricultura y en estériles beneficios para el fabricante.

En sucesivos capítulos vamos á examinar si este ambiente se ha formado de miedos desprovistos de razón ó le integran posibles realidades; si en las admisiones temporales hay provecho para todos ó puede haber perjuicio para los más.

Al efecto, estudiaremos: 1.º, si es posible al fabricante de la periferia concurrir al mercado extranjero

El Centro Castellano y las admisiones

Con una envidiable tenacidad digna del lucro que persiguen, los fabricantes de harinas de Cataluña continúan solicitando el establecimiento de la ley de admisiones temporales para los trigos. Sus grandes fábricas nacidas al amparo del progreso molturador por el sistema de cilindros, que, como todo adelanto extranjero, llegó á la costa mucho antes que al interior, excitaron la legítima ambición, el plausible mercantilismo catalán, en aquella época de grata recordación, durante la cual nuestras colonias americanas llenaban de oro con sus aranceles protectores las arcas de los harineros de España.

Las dotes magníficas demostradas por Cataluña en todo tiempo para el Comercio y los favores constantemente prodigados á sus hombres por nuestros Gobiernos, lograron la preponderancia de esta molinería sobre la del centro; y así, cuando por los tristes sucesos aún frescos en la memoria de España, perdimos los últimos restos de nuestros inmensos dominios coloniales quedó viviendo y negociando una industria relativamente fértil ... y cayó otra herida de muerte en la meseta Castellana.

estado de ruina que amenaza la cesa de los Picos por la calle del Saúco.

El Sr. Berrocal dice también que la misma casa, por la bajada de la Canaleja, se encuentra en el mismo peligro que la de la calle del Saúco.

Se acuerda ordenar al arquitecto municipal que vea todas esas casas denunciadas.

El señor Santiuste dice que á la bajada del paseo del Salón, han quitado todos los setos y que han llenado aquello de basura.

El señor Zúñiga contesta al señor Santiuste diciéndole que mandará girar una visita por esos sitios, y que pagará su multa correspondiente el culpable,

Estado de fondos

Con la lectura del estado de fondos cuya cantidad asciende á 15 345 pesetas se levanta la sesión á las siete y media.

De instrucción pública

Oficio

Se ha recibido del Alcalde de Anaya, participando haber hecho la visita de Inspección al local escuela y casa del maestro, encontrando dicho edificio en buen estado de conservación.

Los alcaldes de Navalmanzano, Turégano, Villacastín y El Espinar, han comunicado á la junta provincial de Instrucción pública, el número de escuelas no oficiales que hay en sus respectivos municipios

Visitas de inspección

Ayer y anteayer el señor Inspector de Instrucción pública ha girado visitas de inspección á las escuelas no oficiales de la capital, para ver si cumplen con lo preceptuado en el R. D. de 1.° de Julio de 1902.

Licencia

En el día de hoy se ha remitido á la superioridad, el expediente de licencia para ampliación de estudios de D. Ramón López Oliveros, maestro de Santiuste de San Juan Bautista.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del vicepresidente, D. Atilano Esteban, celebró sesión la Comisión provincial.

Calamidades

Los alcaldes de las pueblos de Gomezserracín, Cascajares y Pajares de Fresno, solicitan de la Diputación provincial la condonación de la contribución territorial, por los daños que el pedrisco causó en sus cosechas, dejando arrasadas, según afirman, tres cuartas partes de las mismas.

En vista de ello y de los informes dados por el pueblo de Chatún, limítrofe á los mencionados pueblos, cuyos informes concuerdan con lo expuesto por los damnificados; la Comisión acuerda sean remitidos los expedientes formados al efecto, á la Administración de Hacienda de la provincia según lo previenen los artículos 103 y 104, del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Así mismo el Alcalde de Aldea del Rey solicita, fundándose en las mismas causas que los pueblos anteriores, la condonación de las contribuciones.

Visto el expediente por la comisión ésta acuerda poner en conocimiento de los pueblos de la provincia por medio de anuncio en el «Boletín oficial, las pretensiones del solicitante á fin de que en el término de quince días á contar desde la fecha en que se inserte dicho anuncio en el periódico oficial, los mencionados pueblos expongan lo que tengan por conveniente.

La cantidad á que asciende la contribución, cuya condonación solicita es de 4 640 pesetas 97 céntimos.

La Comisión ha nombrado á los pueblos de Escalona, Turégano, Sauquillo de Cabezas y Navalmanzano, limítrofes á Aldea del Rey para que éstos informen sobre el asunto.

Alienados

Una vez vistos los expedientes promovidos por las familias de las dos presuntas alienadas, Francisca García Iglesias, vecina de Moraleja de Coca, y Gregoria González de Andrés, vecina de Etreros, la Comisión acuerda el ingreso de las mismas, en la sección de dementes, en los Establecimientos de Beneficencia, de esta capital.

Beneficencia

Se ha acordado por la Comisión, con fecha 11 del actual, la sea entregada una niña llamada María de la Cabeza de Pablas, á su madre Justa de Pablos Arévalo; la cual niña ingresó en los Establecimientos provinciales el 30 de Mayo de 1902.

Lactancia

Tomás Alvarez Ayuso, vecino de Zamarramala, solicita de la Diputación una prórroga de tres meses de lactancia, para una hija suya.

La Comisión acuerda sea reconocida dicha niña por los médicos de la Beneficencia provincial, á fin de que informe si es necesaria la prórroga solicitada.

MANIFESTACIONES DEL REY

El redactor de *A B C* Sr. Castell ha tenido el honor de hablar largamente con S. M. el Rey, cuando el Monarca se encontraba en la estación de San Sebastián esperando el regreso de Munich de los Infantes D.ª María Teresa y don Fernando.

Su Majestad habló de sus recientes excursiones cinegéticas por Escocia, donde, con la pelliza que suele llevar á sus cacerías en el Guadarrama, sintió en Agosto el frío de aquel clima húmedo.

«Hacer algún trayecto—dijo S. M.—, equivale allí á atravesar un río con el agua hasta la cintura, En una expedición, el 17 de Agosto, después de recorrer 25 millas inglesas en automóvil y 30 en ferrocarril, tuve que andar nueve á pié entre los brezales, tan abundantes en Escocia, y respirando humedad y frío. Pero, en cambio, la abundancia de la caza compensa los sinsabores de la larga expedición.

Aquello es frío, aunque ya cazando no se siente, pero no la temperatura de esta noche, que juzgan ustedes fresca porque hemos tenido unos días de mucho calor sin estallar aquellas galernas que tanto nos divertían años atrás. Frío, también lo he pasado yo aquí, allá por Diciembre y Enero, en mi excursión á Mouriscot.»

Preguntó después el Rey al Sr. Aristeguieta por asuntos del puerto, por sus vapores, por la pesca, y al escuchar, contra lo que S. M. creía, que los pescadores llevan mal año de coger sardina. dijo:

«Yo en materia de pesca, soy lego; pero, ¿no puede ocurrir aquí algo de lo que en el Principado Mónaco ha observado en los mares de Bretaña, donde llegó á creerse que la sardina había emigrado definitivamente, y era que se presentaba en profundidades mayores de las que habitualmente poblaba antes?»

Su Majestad se dignó preguntar sobre la marcha de *A B C*, su tirada y máquinas, revelando conocimientos en la materia y mostrando gran interés por el desarrollo de la Prensa.

«Para la información gráfica—dijo— no dejo de dar á ustedes asunto con mis continuos viajes.»

Hablando de sus expediciones, dijo don Alfonso XIII:

«En Huarte Araquil detuvieron como anarquista al portador de un cinematógrafo, y lo gracioso fué que el aparato era mío y el portador la persona encargada por mí de hacer vistas cinematográficas.»

Del reciente viaje de SS. MM. á Bilbao, dijo el Rey:

«No he hecho más de lo que podía hacer. Yo fuí á las regatas. Lo que allí sucedía no era más que una de las frecuentes manifestaciones de esa eterna lucha entre el capital y el trabajo. Quisieron las obreros verme y hablarme, y yo, que por deber y por gusto recibo y escucho á todo el que se me acerca, y con predilección á los que por su condición humilde se creen, equivocadamente más distanciados de mí, los recibí con afecto y les escuché con agrado y con interés Es muy buena gente... Lo triste es que acaso surjan nuevas diferencias, y nos apenen otros disturbios, porque esas luchas de clases y de intereses no se acaban. Siempre haré cuanto pueda por esos elementos trabajadores que me hablan de sus necesidades con tanto cariño y tanto respeto.

Guardo memoria muy agradable del viajes que me han ofrecido ocasión de verme rodeado del pueblo,

¿Se acuerda usted de los viajes por Asturias, de aquellos paseos por la Felguera, por Mieres, por la cuenca del Jalón, entre masas de gentes obreras; de aquellas visitas á las rías bajas de Galicia, donde centenares de embarcaciones, conduciendo á modestas, pero buenazas gentes, cortaban el paso al *Giralda*? ¿Y Pamplona, donde los alcaldes de toda Mavarra me daban escolta? ¿Y Soria. donde no habían visto un Rey desde los tiempos de Pedro I, y donde aquel pueblo sencillo y noblote se volvía loco de alegría, y á mi también me volvía loco de satisfacción...?»

POR LA PROVINCIA

EN CABALLAR

Horrible tormenta.—Varias inundaciones. Una res ahogada.

El día once del actual descargó una fuerte tormenta sobre el pueblo de Caballar, ocasionando graves daños.

La tormenta alcanzó á los sitios llamados «Valle del Monte» y «Valdearroyo», inundándose las casas del primer regidor don Julián Narros y la del Juez municipal don Carlos Marcos, arrastrando en la corriente muebles y enseres de las mencionadas casas.

Una muchacha de 18 años de edad, se vió en inminente peligro, al pretender salvar una res lanar que al fin pereció ahogada, teniendo necesidad la joven, para salvarse, de subirse al tejado de una Ermita escalando una tapia, la cual á los pocos momentos se desprendió, siendo un verdadero milagro que la joven saliera ilesa.

Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de gran consideración; varias huertas han quedado arrasadas por el terrible aguacero.

El Alcalde se propone reunir á la Corporoción municipal, para formar el oportuno expediente de condonación de la contribución territorial.

Desde La Granja

El orfeón "Juan Bravo„

Según anunciamos en nuestro número anterior, ayer, deseosa S. A. R. la Infanta D.ª Isabel de conocer á la sociedad coral «Juan Bravo», de la que es presidenta honoraria; dicha masa coral se presentó en las regias habitaciones, donde ante la presencia de S. A. y personal palatino, ejecutó magistralmente varias obras de las de su extenso repertorio, siendo una de las de mayor agrado la preciosa jota del maestro Elvire y en la que, el tenor solista Sr. Melena, dedicó alguna de las coplas á S. A que celebró mucho la idea.

Por indicación de S. A., y después de ser calurosamente felicitado el director y orfeenistas, preguntando á cada uno su profesión, les alentó á que continuasen el camino emprendido y les propuso pasasen al teatro, con objeto de que la colonia veraniega disfrutase del pequeño concierto, que resultó en extremo agradable, merced á las facilidades y atenciones del diector de la Compañía, señor García, asistiendo también á este espectáculo S. A., que repitio sus entusiastas ovaciones.

Felicitamos una vez más al Orfeón «Juan Bravo» que tan dignamente queda en todas sus artísticas presentaciones.

Corresponsal.

NOTICIAS

Se encuentra en esta Capital disfrutando de licencia, nuestro querido amigo, delegado del Gobierno en las obras del puerto de Bilbao, don Felipe Ruiz.

Sea muy bien venido.

Cartera municipal

Hoy se ha hecho nuevamente cargo de la Alcaldía, dando por terminada la licencia que disfrutaba el Alcalde nuestro distinguido amigo don Rufino Arango, esando en el despacho oficial el primer teniente alcalde don Pedro Zúñiga, que acaba de dar nuevas pruebas de su celo y actividad por los intereses municipales, durante el breve tiempo que ha desempeñado la alcaldía.

***

Se han hecho pruebas con excelente resultado, de la nueva tubería de presión tendida hasta la plaza de Alfonso XII.

De Pósitos

Don Manuel Gonzalo, aspirante que era en las oficinas del Gobierno civil de Palencia, ha sido nombrado oficial de Pósitos, en Segovia.

[redacted]

En Turégano ha fallecido el Capataz de cultivos de la Provincia, nuestro antiguo y muy querido amigo don Ambrosio Gallego Sanz.

Era el finado un laborioso é integérrimo funcionario que gozaba de la completa confianza de sus jefes, siendo muy estimado en todos los pueblos de aquella comarca, por las condicciones recomendables de su carácter.

Descanse en paz nuestro buen amigo, y reciban su atribulada esposa doña Angela de Frutos, su hija doña Serafina Gallego Martín, y la familia toda el testimonio de nuestro dolor por la pérdida irreparable que lloran en estos tristes momentos.

[redacted]

De viaje.

De paso para la Corte, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo D. Florencio Guedán.

***

Después de una corta estancia en esta población, ha regresado á Navafría, el rico propietario de aquel pueblo, D. Isidoro Guedán.

Licencias de caza

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se han estendido varias licencias de caza á favor de Mateo Cabrero, Victoriano Gómez, Pedro Vírseda, Francisco López, Martín Entero, Pablo López, Policarpo Hernanz y Calixto García.

Convocatoria

Se convoca á una junta general á todos los mozos de la parroquia de San Miguel para tomar acuerdos sobre sus acostumbrados bailes, para lo cual el punto de reunión será en la planta baja del Café Montañés, el lunes próximo á las nueve y media en punto de la noche.

Antenoche regresaron á Madrid, en tren especial, los batallones de Cazadores de Arapiles y Llerena, que fueron enviados á Bilbao con mtivo de la última huelga.

Desde hace algunos días se encuentra en Segovia, el respetable y sabio sacerdote don Remigio Abiol, Rector del Seminario de Toledo.

Congreso agrícola de León

Han sido designados el Presidente de la Diputación señor Páramo, y los señores Ramirez Ramos y Bermejo Mayoral, para asistir representando á aquella corporación al Congreso de la Federación Agrícola que habrá de celebrarse próximamente en León.

Ha sido nombrado don Luis Escorial, auxiliar del recaudador de contribuciones de la Zona de Escalona.

— 2 —

No son, ni con mucho, tan grandes hoy las utilidades de la molinería como en la época referida; pero vive la existencia del resto de las industrias nacionales, todas afectas á los daños y enfermedades que la nación padece. De todos modos, al par que las fábricas harineras del interior cerraban las compuertas de sus saltos; al mismo tiempo que las celebérrimas fábricas harineras del Canal de Castilla dejaban cegar de algas la toma de agua de sus esclusas; alzábanse en todas las costas españolas numerosas y costosísimas fábricas movidas con vapor ó gas pobre.

Es decir, que las pérdidas antillanas arruinaron la molturación del centro, pero quedó vivida y animosa la periférica. Es decir, que Castilla tuvo que cerrar sus artefactos que hacía funcionar el baratísimo salto de agua mientras Cataluña fundó nuevos centros industriales movidos por el costosísimo vapor. Esto indica contra la idea conmumente sustentada, que la vida de la molinería de Cataluña es próspera aun después de la guerra de Cuba, y que la suerte de la molinería de Castilla está marcada con estigma de destrucción desde la fecha citada.

No se resignó pacientemente el inquieto espíritu catalán á la ausencia de grandes beneficios, y como éstos no se compensaban con la adquisión del dominio sobre el mercado nacional, siguieron pensando y discurriendo caminos y senderos por donde agrandar las mermadas utilidades.

Y surgió la idea de las admisiones. y de los puertos francos, y de las entradas temporales, y de los bonos de exportacion, y de las zonas neutrales y tantas otras máscaras de un solo procedimiento mercantil,

— 3 —

presentado con toda clase de adornos, condimentado con toda clase de salsas para que el labrador castellano no paladee su amargura antes de deglutirlo

La ley del 14 de Abril de 1888 abrió cauce á la multitud de instancias que desde aquella fecha han han recibido los ministros de Hacienda solicitando el establecimiento de las admisiones con franquicia temporal para los trigos con arreglo á lo que estatuye el art. 6.° de la citada ley.

Fabricantes de Barcelona, Bilbao, Rentería, Hernani, Cadiz y otros poblaciones importantes de la costa, han pedido incesantemente tal beneficio, y sin excepción alguna, han sido todos rechazados por la Administración y condenados en escritos y asambleas por los productores, no solo del centro, sino de las mismas plazas en que radicaban los industriales peticionarios.

Sociedades de tan ponderable representación como las de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, se han opuesto con vigor á tales privilegios, importantísimas asociaciones agrarias de Levante han consignado en sus asambleas conclusiones de un proteccionismo absolutamente contrario á estas instancias.

Respecto del espíritu de la referida ley, no se nos ocurre nada mejor que lo dicho de modo magistral en los párrafos que á continuación copiamos de la notabilísima instancia presentada por el Centro Castellano de Madrid al señor ministro de Hacienda, oponiéndose á la solicitud en que D. Juan Pascual Costa reclama en estos momentos el establecimiento de las admisiones temporales:

«No se ocultó al legislador, sin embargo, la trans-

Capítulo de bodas

Mañana domingo, se amonestará primera y última vez, en la iglesia de San Miguel, el joven empleado de la Electricista Segoviana don Jorge Zurdo con la simpática señorita Paquita Isabel.

La boda se celebrará el martes próximo en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Enviamos, por adelantado nuestra enhorabuena al futuro matrimonio, deseándoles una luna de miel interminable.

***

Mañana se leerá la última amonestación, en la Iglesia de San Miguel de la bella y simpática señorita Felisa García Ondero, con el joven comerciante de esta Bapital don Ernesto Cerviño.

La boda se celebrará el sabado próximo. Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer permaneció algunas horas en Segovia, nuestro respetable amigo el director propietario de «La Epoca», señor marqués de Valdeiglesias.

Destinos en Artillería

Ha pasado á situación de excedente en la primera región, el capitán de Artillería recien ascendido, nuestro querido amigo, don Enrique Guiloche y Bonet.

—El primer teniente de Artillería don Joaquín Orduña Odriozola, ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

Suicidio

El vecino del Guijar de Valdevacas, Pedro Antón del Barrio, se infirió, en un momento de desesperación, una herida en el vientre, tan tremenda, que el infeliz dejó de existir á los pocos momentos. Se ignoran más detalles.

Aguas infectas

Esta mañana hemos visto en los barrios de Santa Eulalia y San Millán, que muchas mujeres tomaban agua de la corriente del Clamores por la falta que estos días se nota de la potable en las fuentes públicas. Aún suponiendo que esas aguas del arroyo sean empleadas en la limpieza de los suelos, la autoridad debe impedir cogerlas para ningún uso, por que son líquidos infectos, que llevarán á muchos hogares gérmenes de enfermedades graves y epidémicas.

Contra la ignorancia de las gentes debe la autoridad mostrar su celo en pró de la higiene del vecindario.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo, el exalcalde de Vegafría, don Justo Lázaro.

Para mantener el orden

El Gobernador civil de la Provincia, ha ordenado vaya al Espinar fuerza de la Guardia Civil, en los días 17, 18, y 19, que se celebran las fiestas en dicho pueblo, en previsión de cualquier alteración de orden público.

Se declara franco y registable el terreno comprendido en los términos de Sepúlveda y Riaza, de la mina «El Tesoro de la Virgen de Hontanares», por haber caducado la concesión hecha de dicho terreno, á favor del vecino de Alconada, dor Fausto Mate Casado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ilustrado médico de Muñopedro, don Victoriano Gómez.

Accidente del trabajo

Estando trabajando Lorenzo García de 50 años de edad, en su oficio de picapedrero en el callejón de la Alhóndiga, se le desprendió un pedazo de acero de la herramienta con que trabajaba, hiriéndole en la parte externa de la muñeca de la mano izquierda.

La herida es leve.

Después de curado, continuó sus ocupaciones.

Ha dado felizmente á luz un niño, la esposa de nuestro buen amigo, el propietario de la fonda de Caballeros, don Marcos García.

Sea enhorabuena.

Autorización

Por el Gobierno civil de la provincia se ha extendido el correspondiente permiso para celebrar bailes de manubrio los días 15 y 16, á favor de don Nicanor Luna.

Los bailes se efectuarán en la calle del Angelete, de 7 de la tarde á una de la madrugada.

Se encuentra en esta población, nuestro apreciable amigo don José Patiño, Alcalde de Muñopedro.

Mañana saldrá para la Nava de la Asunción, nuestro distinguido amigo, el ilustrado médico y teniente alcalde don Antonio Herrero, con objeto de asistir á las fiestas que se cebrarán estos días en aquella villa, en honor del Cristo de la Espiración.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor mañana, de siete á nueve de la noche:

Primera parte

El Pollo Tejado, paso-doble.—Valverde y Serrano.

Mascarade, polka.—Ligner.

Indiana, marcha de concierto.—Lellenik.

Segunda parte

Rose Mouse, vals lento.—Poose.

Raymond, sinfonía.—N.

El alabardero, paso-doble.

Firma del rey

Su majestad el rey ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Nombrando embajador de España cerca del Vaticano á don Emilio de Ojeda, subsecretario de Estado.

Idem para este cargo al diplomático don Julio de Arellano, marqués de Casa Calvo.

De Hacienda.—Jubilando á los ministros del Tribunal de Cuentas don Ricardo Chacón y don Enrique Fernández Peral.

Nombrando ministro de dicho Tribunal á don Adrián Mínguez.

De Guerra.—Nombrando jefes de depósito de armamento de Jaca y Badajoz, á los comandantes de Artillería don Ignacio Calvo y don José Martínez, respectivamente.

De Gracia y Justicia.—Jubilando á don Tomás Gudal, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando para este cargo á don Eduardo Ruiz García Hita.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid á don Miguel López Sáa.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á don Primitivo González Alba.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á don Juan Toledo.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á don Vicente Fernández Vázquez.

Jubilando á don Miguel José Blanco, presidente de Sala de la Audiencia de Burgos.

Nombrando para sustituir á don Eduardo Serrano.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Burgos á don Tomás Zumalacárregui.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Burgos á don Eugenio Esteve.

Nombrando juez del distrito de Buenavista, de Madrid, á don Alberto Vela.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á don Manuel Valle.

Nombrando fiscal de la Audiencia de León á don Ildefonso Hernández.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Santander á don Juan José Pelayo.

Jubilando al fiscal de la Audiencia de Gerona don Luis Villanaso.

Nombrando para sustituirle á don Rafael Betancourt.

Nombrando presidente de la Audiencia provincipl de Zamora á don Mariano Abellán.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Teruel á don Lorenzo Fresno.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva á don Facundo Cruz Moro.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva á don Facundo Cruz Moro.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Lérida á don Juan Cadagarri.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Almería á don Julián López.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Jaén á don Eduardo Carmena.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Madrid, á don José García Romero Tejada.

Boletín religioso.

Santos del día 16

San Cornelio, San Cipriano.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Millán.—Función de Catorcenilla de Santa Columba. Consistirá solamente en misa sacramental á las nueve con sermón que pronunciará el señor cura ecónomo, Licenciado D. Pedro Gozalo; reservándose terminado el incruento sacrificio.

—En San Gabriel.—A las seis de la tarde, ejercicio dedicado á la Sagrada Familia, con rosario y plática.

—En el Convento de PP. Carmelitas.—como tercer domingo de mes, tendrá lugar á las cinco y media de la tarde ejercicio, consistente en rosario sermón y procesión con la imagen de la Virgen del Cármen.

—Continúa á la misma hora anunciada en las Religiosas Carmelitas Descalzas, la novena en honor de Nuestra Señora de la Saleta.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En Corpus, ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de seis á siete de la tarde.

—El lunes 17. En el Convento de Religiosas franciscanas de San Isabel, función en obsequio del Serafín de Asis.

A las nueve y media de la mañana tercia cantada, á la que seguirá misa solemne sacramental con panegírico por un P. Franciscano, continuando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde en que se cantarán completas y se reservará.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 t.)

Desde San Sebastián

Han llegado á esta población los comisionados del Congreso de Berna.

El tratado con Francia

Mañana celebrarán la primera reunión para estudiar las bases del tratado de comercio franco-español, los comisionados de ambas naciones: el Senado estará representado por el Sr. Ruiz de Velasco y la Cámara popular por el Sr. Zorita.

El señor Navarro Reverter ha manifestado que la reunión de mañana será de pura cortesía, dejando para las sesiones sucesivas, el empezar á estudiar el asunto.

Apertura de Tribunales

Esta mañana se ha verificado con toda solemnidad.

Tanto el discurso del ministro como la memoria del fiscal, son dos concienzudos trabajos que han merecido muchos elogios.

Conferencias con el Nuncio

Nuestro embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Ojeda, ha conferenciado con el Nuncio; la entrevista está relacionada con la conducta del señor obispo de Túy, frente á la circular del conde de Romanones. También parece que el ministro piensa llevar á Roma este asunto, confiando que la conducta de dicho prelado no hallará eco en el Vaticano.

Linares-Soriano

Ambos señores están recibiendo muchas felicitaciones por haber salido ilesos del lance verificado ayer.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'30
Amortizable al 5 por 100	100 15
Acciones del Banco	433'00
Acciones de Tabacos	396 00
CAMBIOS	
París á la vista	11'10
Londres á la vista	27 97

BERMÚDEZ.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

Venta de lotes de maderas

El día 22 del presente mes y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta en pública licitación de 13 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, los cuales se encuentran colocados en los patios del Real taller de aserrío mecánico en la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

San Ildefonso 14 de Septiembre de 1906.—El Administrador, *B. Cabrera*.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª Rambla del Centro, 37. SRES. CIERRIAN Y COMP.ª Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.